



### **REQUISITOS PARA DONACION A TITULO GRATUITO**

1. Título de propiedad del (los) propietario (s). (escritura con datos de inscripción de Registro Público de la Propiedad).
2. Acta de matrimonio del (los) propietario(s) (si cuando adquirió el inmueble estaba casado).
3. Cédula Catastral actualizada.
4. Boleta de pago del impuesto predial al corriente.
5. Boleta de pago del servicio de basura al corriente.
6. Certificado de no adeudo (o en su caso de no contrato) de consumo de agua potable (CAPA) al corriente.
7. Generales del (los) propietario(s) y del (los) adquirente(s) (nombre y apellidos según acta de nacimiento, nacionalidad tanto de éste como de sus padres, lugar de nacimiento, fecha de nacimiento, ocupación estado civil, domicilio, RFC, CURP, teléfono y correo electrónico. Si la identificación no tiene domicilio o es diferente al actual, deberá de presentar comprobante de domicilio.
8. Si el (los) propietario(s) o adquirente(s) va a estar representado al momento de la escritura, se requerirá el poder ante notario en el cual consten las facultades de representación, así como los generales del apoderado.
9. Si el (los) propietario(s), adquirente(s) o apoderado(s) es (son) mexicanos por nacimiento, pero hijo de padre o madre extranjero, requerirá presentar el certificado de ser mexicano por nacimiento correspondiente.
10. Si el (los) propietario(s), adquirente(s) o apoderado(s) es (son) extranjeros, requerirá presentar el documento que acredite su legal estancia en el país y el comprador(es) requerirá firmar un aviso previo que elaboraremos para presentar a la Secretaría de Relaciones Exteriores.